



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2022

RES. DECECO N° 087-22

VISTO:

Que el día 28 de Febrero del presente año, dejó de existir el Sr. **Gilberto SUBELZA ESPÍNDOLA**, Padre de la Prof. Claudia Mónica SUBELZA, Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento del Sr. **Gilberto SUBELZA ESPÍNDOLA**, Padre de la Prof. Claudia Mónica SUBELZA, Personal Docente de esta Facultad; ocurrido el día 28 de Febrero de 2022.

**ARTÍCULO 2°.- Lamentar** profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-**

E.E.A/M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS